

## Declaración de incorporación para cuasi máquinas a efectos de la directiva comunitaria 2006/42/CE para máquinas, Apéndice II 1. B

Fabricante: Bock GmbH  
Benzstraße 7  
72636 Frickenhausen, Alemania

Nosotros, como fabricantes, nos declaramos como los únicos responsables de que la cuasi máquina

Descripción: Compresor semi-hermético  
Tipos: HG(X)12P/60-4 S (HC) ..... HG(X)88e/3235-4(S) (HC)  
UL-HGX12P/60 S 0,7 ..... UL-HGX66e/2070 S 60  
HG(X)12P/60 S 0,7 LG ..... HG(X)88e/3235 (ML/S) 95 LG  
HG(X)22(P)(e)/125-4 A ..... HG(X)34(P)(e)/380-4 (S) A  
HG(X)34(P)(e)/255-2 (A) ..... HG(X)34(P)(e)/380-2 (A)(K)  
HA(X)12P/60-4 ..... HA(X)6/1410-4  
HAX22e/125 LT 2 LG ..... HAX44e/665 LT 14 LG  
HG(X)12e/20-4 (ML/S) CO<sub>2</sub> (LT) ..... HG(X)44e/565-4 S CO<sub>2</sub>  
UL-HGX12e/20 (S/ML) 0,7 CO<sub>2</sub> (LT)... UL-HGX44e/565 S 31 CO<sub>2</sub>  
HG(X)12/20-4 (ML/S/SH) CO<sub>2</sub>T..... HG(X)46/440-4 (ML/S/SH) CO<sub>2</sub> T  
(UL-)HG(X)12/20 ML(P) 2 CO<sub>2</sub>T..... (UL-)HG(X)46/440 ML(P) 53 CO<sub>2</sub>T  
HGZ(X)7/1620-4 ..... HGZ(X)7/2110-4  
HGZ(X)66e/1340 LT 22..... HGZ(X)66e/2070 LT 35  
HRX40-2 CO<sub>2</sub> T H..... HRX60-2 CO<sub>2</sub> T H

Descripción: Compresor abierto  
Tipos: F(X)2 ..... F(X)88/3235 (NH3)  
FK(X)1..... FK(X)3  
FK(X)20/120 (K/N/TK)..... FK(X)50/980 (K/N/TK)

Número de serie: BC00000A001 – BN99999Z999

Entre los siguientes requisitos básicos de la directiva anteriormente citada se incluyen:

Según el Apéndice I, se observan los puntos 1.1.2, 1.1.3, 1.1.5, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.7, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.13 y 1.7.1 a 1.7.4 (excluido 1.7.4 f).

Normas armonizadas aplicadas en particular:

EN ISO 12100 :2010 Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño. Evaluación del riesgo y reducción del riesgo.  
EN 12693 :2008 Sistemas de refrigeración y bombas de calor — Requisitos de seguridad y medioambientales — Compresores volumétricos para refrigerantes

Notas: Por otro lado, declaramos que la documentación técnica específica se creó para esta cuasi máquina según el Apéndice VII Parte B y nos obliga a transmitirla en respuesta a petición de las autoridades nacionales por dispositivo de almacenamiento de datos.

Queda prohibida su puesta en marcha hasta que se haya determinado que la máquina, en la cual esté previsto incorporar la cuasi máquina, cumpla con las disposiciones comunitarias de la directiva CE para máquinas y se adhiera a una declaración de conformidad comunitaria según el Apéndice II 1. A.

La persona autorizada para la recopilación y la entrega de la documentación técnica:

Bock GmbH  
Alexander Layh  
Benzstraße 7  
72636 Frickenhausen, Alemania

Frickenhausen, 04 de enero de 2021



i. A. Alexander Layh, Technical director